


Contestación demanda.

Cristina Rojas <abogada.cristina.agamez@hotmail.com>

Vie 5/04/2024 11:39 AM

Para: Juzgado 22 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Bogotá - Bogotá D.C. <j22pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: Cristina Rojas <abogada.cristina.agamez@hotmail.com>

 3 archivos adjuntos (2 MB)

Contestación demanda..pdf; Motivo de no contestación a tiempo.pdf; CamScanner 05-04-2024 11.06.pdf;

No suele recibir correos electrónicos de abogada.cristina.agamez@hotmail.com. [Por qué esto es importante](#)

CRISTINA ISABEL AGAMEZ ROJAS, identificada con cédula de ciudadanía número 1.017.205.870 de Medellín, abogada en ejercicio, portadora de la tarjeta profesional N°357729 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura. Domiciliada en la ciudad de Medellín. En mí Condición de Curadora Ad-Litem de los demandados indeterminados en el referido, debidamente designada. Adjunto contestación de la demanda por fuera del término de ley.

Cordialmente,

Cristina Isabel Agamez Rojas.
Celular: 3153739046.

Medellín 5 de abril de 2024.

Señor: Juez 22 pequeñas causas competencia múltiple –Bogotá.

**Proceso Verbal – de declaración de pertenencia por prescripción adquisitiva de dominio.
Demandante: Pastor Alfonso Leguizamón.**

Demandado: Banco de Occidente S.A. Compañía de financiamiento comercial.

Radicado: 1100141890222023-01167-00.

CRISTINA ISABEL AGAMEZ ROJAS, identificada con cédula de ciudadanía número 1.017.205.870 de Medellín, abogada en ejercicio, portadora de la tarjeta profesional N°357729 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura. Domiciliada en la ciudad de Medellín. En mí Condición de Curadora Ad-Litem de los demandados indeterminados en el referido, debidamente designada.

Me permito de antemano ofrecer de mi parte sinceras disculpas por no haber atendido a tiempo la debida diligencia procesal que corresponde a la contestación de la demanda. Sé que está contemplado como un acto de negligencia de mi parte como profesional.

Me permito compartir de manera respetuosa la razón por la que no actué con la diligencia debida.

Desde mediados de marzo del presente año, he venido presentando en repetidas ocasiones diferentes molestias en mis senos, tales como: dolor, picazón, manchas blancas alrededor del seno, presión en el pecho, ansiedad y cansancio la mayor parte del tiempo. Por lo que solicite cita con la eps y me atendieron el día 27 de marzo. La doctora que me atendió, me envió una orden para realizar biopsia de piel con sacabocado y sutura simple.

Con la finalidad de descartar cáncer por la sintomatología que presentaba, para mi recibir esa noticia fue como si ya me hubiesen dicho voy a morir de cáncer, lo anterior produjo en mí, que mi mente se desconectara completamente de todo, no comía, no dormía, deje de lado mi trabajo, el contacto con las personas que amo, salvo mi hijo que tiene 3 años de edad y que de solo pensar que lo dejaría tan pequeño, más me consumía la tristeza.

Decidí tener una segunda opinión antes de someterme a cualquier examen o procedimiento. El 3 de abril, otra doctora me indico que, posiblemente es solo una infección que con medicamentos tópicos se cura. Me envió a psicología y cita de revisión en 30 días.

Realmente me disculpo con cada una de las partes del proceso por ser humana y no tener la fuerza suficiente para afrontar ciertas situaciones de la vida.

Adjunto las ordenes de biopsia de piel con sacabocado y sutura simple, los medicamentos, orden para cita con psicología.

Cordialmente,



CRISTINA ISABEL AGAMEZ ROJAS CC
1.017.205.870
T.P. No. 357729, del C. S. de la J.

ORDEN DE SERVICIOS

IPS SEDE: UT VIVA 1A SEDE MEDELLIN - Contratista de NUEVA EPS

Orden Nro. 7025929133

Dirección: CALLE 9C SUR # 50 FF-116 LC 103

Teléfono: 6042220

Paciente CRISTINA ISABEL AGAMEZ ROJAS	ID CC 1017205870	Edad 31 Años	Tipo Usuario BENEFICIARIO	Semanas 26	Rango 1
Contrato UT VIVA 1A SEDE MEDELLIN		Plan CONTRIBUTIVO	Sede Afiliado UT VIVA 1A SEDE MEDELLIN		
Dirección KR 42 5 SUR 46 AP 213		Teléfono 3153730046 / 3172585744			
Solicitado Por JEANNY MAR NIEVES GAMEZ		Diagnostico Z108 - OTROS CONTROLES GENERALES DE SALUD DE RUTINA DE OTRAS SUBPOBLACIONES DEFINIDAS			
Expedida a VIVA 1A IPS MEDELLIN		Dirección CALLE 9C SUR # 50 FF-116 LC 103	Teléfono 6042220		

Codigo	Servicios	Nota	Tarifa
660101	BIOPSIA DE PIEL CON SACABOCADO Y SUTURA SIMPLE	MANCHA EN MANA DERECHA	\$ 50402
TOTAL			\$ 50402

Cobrar COPAGO o CUOTA MODERADORA POR VALOR DE : \$ 6800

Firmado Electronicamente Por
JEANNY MAR NIEVES GAMEZ
Registro Medico: 1140887038

NOTAS:

Fecha Ordenamiento: 2024-03-27 10:59:46

Validez de la Orden: 180 Dias

Desde: 2024-03-27 - Hasta: 2024-09-23

Estos servicios se deben facturar a: **UT VIVA 1A SEDE MEDELLIN**

Estimado afiliado, esta orden médica no requiere ningún trámite. Puede acceder a su servicio o medicamento directamente en la IPS o farmacia asignada.

ORDEN 7025929133 - SERVICIOS - 2024-03-27 10:59:46 - PAGINA 1 DE 1

Firma del Usuario



* 7 0 2 5 9 2 9 1 3 3 *



RECORDATORIO DE CITA

Datos de Paciente

Cita Nro. 7069540253

Paciente:	CRISTINA ISABEL AGAMEZ ROJAS	Identificación:	1017205870	Edad:	31 Años
Sede Afiliado:	UT VIVA 1A SEDE MEDELLIN	Tipo Usuario:	BENEFICIARIO	Contrato:	UT VIVA 1A SEDE
Plan:	CONTRIBUTIVO	Semanas:	26	Rango:	1

Consulta Medica - UT VIVA 1A SEDE MEDELLIN - CALLE 9C SUR # 50 FF-116 LC 103

Fecha de Asignación:	2024-03-27 11:40:10.940875	Asignada por:	sc364396 - MARIA JOSE USUGA PIEDDRAHITA
Medico:	ANA LUCIA MOSQUERA HINEST	Especialidad:	MEDICINA GENERAL
Fecha:	2024-04-03	Turno:	4:40 PM
		Consultorio:	3
		Modalidad:	Presencial

El día de su cita, presentarse con 15 minutos de anticipación a caja. Presente su documento de identificación. Cancele su cuota moderadora, exija su factura. Menores de 18 años deben asistir con acompañante. Si no puede asistir, recuerde cancelar su cita con anterioridad. Agradecemos su Colaboración



Sede: UT VIVA 1A SEDE MEDELLIN

Fecha de Atención-03/04/2024

Paciente: CRISTINA ISABEL AGAMEZ ROJAS

ID: CC1017205870

Sexo: F

Contrato: UT VIVA 1A SEDE MEDELLIN

Plan: CONTRIBUTIVO

Semanas: 26

Tipo de Usuario: BENEFICIARIO

Sede Afiliado: UT VIVA 1A SEDE MEDELLIN

Rango: 1

Dirección: KR 42 5 SUR 46 AP 213

Teléfono: 3153739046 / 3172585744

Solicitada por: ANA LUCIA MOSQUERA HINEST

Dx: Z108 - OTROS CONTROLES GENERALES DE SALUD DE RUTINA DE OTRAS
SUBPOBLACIONES DEFINIDAS

Indicaciones

- 1 VERIFICAR ESQUEMA DE VACUNACION
- 2 DAR CITA PARA PSICOLOGIA

Profesional: ANA LUCIA MOSQUERA HINEST - RM No. 43144280 - Firmado Electrónicamente.

Datos de impresión - Fecha: 03/04/2024 - Hora: 16:57 PM -



ORDEN DE SERVICIOS

Orden Nro. 7026090256

IPS SEDE: UT VIVA 1A SEDE MEDELLIN - Contratista de NUEVA EPS

Dirección: CALLE 9C SUR # 50 FF-116 LC 103
Teléfono: 6042220

Paciente CRISTINA ISABEL AGAMEZ ROJAS	ID CC 1017205870	Edad 31 Años	Tipo Usuario BENEFICIARIO	Semanas 26	Rango 1
Contrato UT VIVA 1A SEDE MEDELLIN		Plan CONTRIBUTIVO	Sede Afiliado UT VIVA 1A SEDE MEDELLIN		
Dirección KR 42 5 SUR 46 AP 213		Teléfono 3153739046 / 3172585744			
Solicitado Por ANA LUCIA MOSQUERA HINEST		Diagnostico Z108 - OTROS CONTROLES GENERALES DE SALUD DE RUTINA DE OTRAS SUBPOBLACIONES DEFINIDAS			
Expedida a VIVA 1A LABORATORIO ANTIOQUIA		Dirección IPS PRIMARIA		Teléfono 6042220	

Codigo	Servicios	Nota	Tarifa
898001	ESTUDIO DE COLORACION BASICA EN CITOLOGIA VAGINAL TUMORAL O FUNCIONAL		\$ 10071
892901	TOMA NO QUIRURGICA DE MUESTRA O TEJIDO VAGINAL PARA ESTUDIO CITOLOGICO		\$ 16855
TOTAL			\$ 26926

Cobrar COPAGO o CUOTA MODERADORA POR VALOR DE : \$ 4500

Firmado Electronicamente Por
ANA LUCIA MOSQUERA HINEST
Registro Medico: 43144280

NOTAS:

Fecha Ordenamiento: 2024-04-03 16:57:02

Validez de la Orden: 180 Días Desde: 2024-04-03 - Hasta: 2024-09-30

Estos servicios se deben facturar a: UT VIVA 1A SEDE MEDELLIN

Estimado afiliado, esta orden médica no requiere ningún trámite. Puede acceder a su servicio o medicamento directamente en la IPS o farmacia asignada.

ORDEN 7026090256 - SERVICIOS - 2024-04-03 16:57:03 - PAGINA 1 DE 1

Firma del Usuario



SOLICITUD DE MEDICAMENTOS

IPS SEDE: UT VIVA 1A SEDE MEDELLIN - Contratista de NUEVA EPS

Orden Nro. 7046126789

Dirección: CALLE 9C SUR # 50 FF-116 LC 103

Teléfono: 6042220

Paciente CRISTINA ISABEL AGAMEZ ROJAS	ID CC 1017205870	Edad 31 Años	Tipo Usuario BENEFICIARIO	Semanas 26	Rango 1
Contrato UT VIVA 1A SEDE MEDELLIN		Plan CONTRIBUTIVO	Sede Afiliado UT VIVA 1A SEDE MEDELLIN		
Dirección KR 42 5 SUR 46 AP 213		Teléfono 3153739046 / 3172585744			
Solicitado Por ANA LUCIA MOSQUERA HINEST		Diagnostico Z108 - OTROS CONTROLES GENERALES DE SALUD DE RUTINA DE OTRAS SUBPOBLACIONES DEFINIDAS			
Expedida a FARMACIA		Dirección 1111	Teléfono 1111111		

Codigo	Medicamentos	Dosificación	# Dosis	Cant. Pres.	Indicaciones	Tarifa
23905 (MD003636)	CLOTRIMAZOL 1 % (CREMA)GENERICO // CREMA	1 Tubo (Dosis Unica)	1	1	APLICAR 2 VECES AL DIA POR 30 DIAS.	PACTADA
602681 (MD001354)	CLOBETASOL PROPIONATO 0.05G/100G EQ.0.05% (CREMA TOPICA*30G) // TUBO*30G	2 Tubo (Dosis Unica)	1	2	APLICAR CADA 12 HORAS SOBRE AREA AFECTADA POR 30 DIAS.	PACTADA
20701 (MD000553)	ALBENDAZOL 200 mg (TABLETA) // TABLETA	2 Tableta (Dosis Unica)	1	2	TOMAR 2 TABLETAS DOSIS UNICA VIA ORAL EN LA MAÑANA.	PACTADA
TOTAL						PACTADA

Cobrar COPAGO o CUOTA MODERADORA POR VALOR DE : \$ 4500

Firmado Electronicamente Por

ANA LUCIA MOSQUERA HINEST

Registro Medico: 43144280

NOTAS:

Fecha Ordenamiento: 2024-04-03 16:57:02

Validez de la Orden: 30 Dias

Desde: 2024-04-03 - Hasta: 2024-05-03

Estos servicios se deben facturar a: UT VIVA 1A SEDE MEDELLIN

Estimado afiliado, esta orden médica no requiere ningún trámite. Puede acceder a su servicio o medicamento directamente en la IPS o farmacia asignada.

ORDEN 7046126789 - MEDICAMENTOS - 2024-04-03 16:57:03 - PAGINA 1 DE 1

Firma del Usuario




Contestación demanda.

Cristina Rojas <abogada.cristina.agamez@hotmail.com>

Vie 5/04/2024 11:39 AM

Para: Juzgado 22 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Bogotá - Bogotá D.C. <j22pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: Cristina Rojas <abogada.cristina.agamez@hotmail.com>

 3 archivos adjuntos (2 MB)

Contestación demanda..pdf; Motivo de no contestación a tiempo.pdf; CamScanner 05-04-2024 11.06.pdf;

No suele recibir correos electrónicos de abogada.cristina.agamez@hotmail.com. [Por qué esto es importante](#)

CRISTINA ISABEL AGAMEZ ROJAS, identificada con cédula de ciudadanía número 1.017.205.870 de Medellín, abogada en ejercicio, portadora de la tarjeta profesional N°357729 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura. Domiciliada en la ciudad de Medellín. En mí Condición de Curadora Ad-Litem de los demandados indeterminados en el referido, debidamente designada. Adjunto contestación de la demanda por fuera del término de ley.

Cordialmente,

Cristina Isabel Agamez Rojas.
Celular: 3153739046.

Medellín 5 de abril de 2024.

**Señor: Juez 22 pequeñas causas competencia múltiple –Bogotá.
Proceso Verbal – de declaración de pertenencia por prescripción
adquisitiva de dominio.**

Demandante: Pastor Alfonso Leguizamón.

**Demandado: Banco de Occidente S.A. Compañía de financiamiento
comercial.**

Radicado: 1100141890222023-01167-00

CRISTINA ISABEL AGAMEZ ROJAS, identificada con cédula de ciudadanía número 1.017.205.870 de Medellín, abogada en ejercicio, portadora de la tarjeta profesional N°357729 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura. Domiciliada en la ciudad de Medellín. En mí Condición de Curadora Ad-Litem de los demandados indeterminados en el referido, debidamente designada, estando por fuera del término legal establecido, para la contestación de la demanda; en forma comedida y por medio del presente escrito descorro traslado de la demanda en la siguiente forma:

FRENTE AL PRIMERO: Es cierto.

FRENTE AL SEGUNDO: Es cierto.

FRENTE AL TERCERO: Es cierto.

FRENTE AL CUARTO: Es cierto.

FRENTE AL QUINTO: No me no los arrendatarios consta, debido a que, la parte demandante no apporto documento o prueba alguna en la cual se demuestre que los arrendatarios financieros a través de diferentes requerimientos solicitaron la opción de compra a la parte demandada o la devolución.

FRENTE AL SEXTO: No me consta, me atengo a lo que se pruebe.

FRENTE AL SEPTIMO: No me consta, me atengo a lo que se pruebe.

FRENTE AL OCTAVO: No me consta, me atengo a lo que se pruebe.

FRENTE AL NOVENO: No me consta, me atengo a lo que se pruebe.

FRENTE AL DECIMO: No me consta, me atengo a lo que se pruebe.

FRENTE AL DÉCIMO PRIMERO: No me consta, me atengo a lo que se pruebe.

FRENTE AL DÉCIMO SEGUNDO: No me consta, me atengo a lo que se pruebe.

FRENTE AL DÉCIMO TERCERO: No me consta, me atengo a lo que se pruebe.

FRENTE AL DÉCIMO CUARTO: No me consta, me atengo a lo que se pruebe.

FRENTE AL DÉCIMO QUINTO: No me consta, me atengo a lo que se pruebe.

FRENTE AL DÉCIMO SEXTO: No me consta, me atengo a lo que se pruebe.

FRENTE AL DÉCIMO SEPTIMO: No me consta, me atengo a lo que se pruebe.

FRENTE AL DÉCIMO OCTAVO: No me consta, me atengo a lo que se pruebe.

FRENTE AL DÉCIMO NOVENO: No me consta, me atengo a lo que se pruebe.

FRENTE AL VIGÈSIMO: No me consta, me atengo a lo que se pruebe.

FRENTE AL VIGÈSIMO PRIMERO: No me consta, me atengo a lo que se pruebe.

FRENTE AL VIGÈSIMO SEGÚNDO: No me consta, me atengo a lo que se pruebe.

FRENTE AL VIGÈSIMO TERCERO: No es cierto, para el año 2011, se suponía que el demandante ya había comprado el vehículo, según la compraventa del 29 de diciembre de 2010, firmada entre la parte demandante y los señores FERNANDO SAMUDIO CHAPARRO y ÀNDRES SAMUDIO MARTIZ.

No tiene sentido alguno que, si ya habían supuestamente vendido el vehículo, posteriormente este fuera utilizado por los señores FERNANDO SAMUDIO CHAPARRO y ÀNDRES SAMUDIO MARTIZ, para pagar dinero que le debían a la parte demandante.

FRENTE AL VIGÈSIMO CUARTO: No me consta, me atengo a lo que se pruebe.

FRENTE A LAS PRETENSIONES.

Una vez analizada la demanda me atengo a lo que resulte debidamente probado en el proceso.

FRENTE A LAS EXCEPCIONES.

Se propone como excepción la genérica, basándose en todo lo que resultare probado en virtud de la ley en caso de desconocerse cualquier derecho de mi representado.

Todo se fundamenta en el hecho conforme a la ley, el señor juez conoce de la Litis, si se encuentra probada alguna excepción que deba alegarse dentro de la contestación de la demanda y/o la que se declare de oficio un vez advertidos por el juez en caso de haberse propuesto de manera expresa.

PRUEBAS.

Señora juez, no hay oposición para que se decreten y practiquen las pruebas solicitadas.

ANEXOS

Copia del presente escrito para el archivo del juzgado.

NOTIFICACIONES:

1. **DEMANDANTE:** dirección electrónica: pastoralfonso721@gmail.com.
Dirección física: Carrera 87J Bis No. 58C – 64 Sur, Bogotá D.C.
2. **DEMANDADO:** Dirección electrónica:
djuridica@bancodeoccidente.com.co.
Dirección física: Carrera 13 No. 26A – 47, Piso 8, Bogotá D.C.
3. **APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE:** Dirección electrónica:
alejandroidt.law@gmail.com
Dirección física: Calle 106 No. 58 – 27, Of. 403. Centro Empresarial Sorello Pi, Bogotá D.C
4. A la suscrita abogada en la calle 9 sur#79c 139 apartamento 2104 en rodeo alto en la ciudad de Medellín.
Correo: abogada.cristina.agamez@hotmail.com
Celular: 3153739046.

Atentamente,



CRISTINA ISABEL AGAMEZ ROJAS
CC 1.017.205.870
T.P. No. 357729, del C. S. de la J.

